

**LA AERONAVE SERÁ LLEVADA A SANTIAGO PARA UNA MANTENCIÓN ANUAL ANTES DE SER ENTREGADA A SU PROPIETARIO EN ARGENTINA.**

## Avión de *influencer* Ethan Guo retorna al continente tras 230 días en la Antártica

JOSÉ MIGUEL CÁRDENAS Y FERNANDA AROS

Luego de permanecer 230 días en la Antártica, el avión del *influencer* estadounidense Ethan Guo (19), quien fue detenido y formalizado en Chile, acusado de modificar su plan de vuelo y aterrizar sin autorización en el continente blanco, retornó a territorio nacional continental.

La Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) informó que la aeronave, modelo Cessna 182Q Skylane y matrícula norteamericana N182 WT, "comenzó su itinerario de regreso" este jueves. El aparato despegó desde la Antártica y aterrizó en el Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo, en Punta Arenas, en un operativo que contó con la escolta de una aeronave Twin Otter de la Fuerza Aérea de Chile (FACH).

Además, el comienzo de la operación se determinó "una vez que el responsable de la aeronave, así como el piloto chileno que realiza el vuelo, acreditaran el cumplimiento de todos los requisitos técnicos exigidos para este tipo de vuelo ante la DGAC".

El traslado fue realizado por el piloto Sebastián



**El modelo de la aeronave** de Guo es un Cessna 182Q Skylane, matrícula N182WT, que será devuelto en Mendoza.



**Sebastián Díaz**, piloto comercial e instructor de vuelo con más de 8 mil horas de vuelo y fundador de Aero Cóndor.

Díaz, quien explicó que el vuelo se efectuó a 10.500 pies de altura y con temperaturas cercanas a los -16 °C. El trayecto se extendió por cuatro horas y 18 minutos, bajo estrictas medidas de

seguridad debido a las condiciones extremas propias de la ruta antártica.

Según detalló, este sábado la aeronave será trasladada a Santiago, donde se le realizará una man-

tención anual que quedó pendiente producto del tiempo que permaneció inmovilizada. Posteriormente, el avión será entregado a su propietario en Mendoza, Argentina.

El aterrizaje irregular de Guo en la Antártica, en agosto de 2025, generó un amplio despliegue institucional y abrió una investigación judicial en Chile, luego que se señalara que el *influencer* alteró su ruta de vuelo sin autorización para llegar al continente helado.

El joven permaneció cerca de dos meses sin poder abandonar la Antártica, período en el que fue formalizado por infringir la normativa aeronáutica al no presentar un plan de vuelo válido para aterrizar en territorio antártico chileno.

Posteriormente, Guo alcanzó un acuerdo de término anticipado con la fiscalía, que incluyó el pago de US\$ 30 mil a la Fundación Nuestros Hijos, organización chilena asociada al Hospital St. Jude, dedicada al apoyo de niños con cáncer. Como parte de la resolución, además, quedó sujeto a la prohibición de ingresar a Chile por un período de tres años.